

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 072 Abril 14 de 2020

"Por la cual se otorga exención del valor de la matrícula financiera en los Programas Académicos de Postgrado de la Facultad de Ingeniería en el período Febrero Junio de 2020"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar exención a los estudiantes relacionados a continuación, con cargo a los costos del Programa Académico de Postgrado:

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (7724)	CARLOS DAVID OJEDA FLECHAS, código 201903247	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (7724)	ALVARO GOMEZ GONZALEZ, código 201903417	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (7724)	YULI PAOLA GOMEZ RODRIGUEZ, código 201903577	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en la sesión virtual de Consejo de Facultad a los catorce (14) días del mes de abril de 2020.

CARLOS A. LOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C. Secretaria del Consejo